

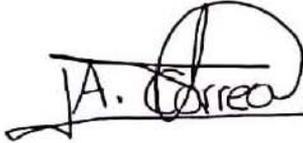
camella

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO-CAMELLA C.L."

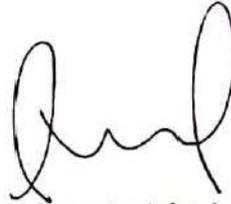
En la ciudad de Samborondón cantón Samborondón; provincia de Guayas; el día de hoy doce de marzo de dos mil veinte, a las 09h00; en el local de la compañía ubicado en las calles Km. 1.5 Vía Samborondón Av. Los Arcos, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía GRUPO-CAMELLA C.L., Ing. Augusta Estefanía Correa Rojas, quien Preside la junta; y, él Ing. Juan Andrés Jaramillo Hidalgo, en calidad de Gerente General, quien actúa como secretario de la presente junta y ejerce la Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el inciso segundo del Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de socios, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria, con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la compañía "GRUPO-CAMELLA C.L", correspondiente al ejercicio económico 2019.- 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades en caso de existir.-** Puesto en consideración el orden del día por la Presidenta, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que la Presidenta procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** Él Gerente General de la compañía Ing. Juan Andrés Jaramillo Hidalgo, procede a entregar copia de su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía "GRUPO-CAMELLA C.L." por unanimidad. **RESUELVEN.** - Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la compañía "GRUPO-CAMELLA C.L". **SEGUNDO PUNTO.-** Él Gerente General de la compañía Ing. Juan Andrés Jaramillo Hidalgo, da a conocer que no existen utilidades que repartir, por cuanto el resultado del ejercicio económico 2019 refleja una pérdida, la cual debe ser asumida y acumulada por la compañía. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía "GRUPO-CAMELLA C.L".-, por unanimidad **RESUELVEN.-** Asumir y acumular la pérdida de la compañía y sin que existan utilidades que repartir.- Se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda con las diligencias que sean necesarias para que se cumpla lo resuelto en la presente junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por

camella

haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 10h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Ing. Augusta Estefanía Correa Rojas
Socia- Presidenta



Ing. Juan Andrés Jaramillo Hidalgo
Socio - Secretario